

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, septiembre 15 de 2022

Mediante escrito que antecede el Doctor Álvaro González Heredia solicita se lleve a cabo audiencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del C.G.P., por lo que siendo procedente se pasa a programar la misma, advirtiendo que será llevada a cabo de manera virtual, por lo que por secretaría se les compartirá el enlace al apoderado e interesados reconocidos de quienes se tenga conocimiento su correo electrónico, lo que no obsta para que las demás personas interesadas concurren como quiera que el enlace será público y por ende susceptible de ser compartido.

En consecuencia el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puente Nacional, Santander,

DISPONE

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.) del día nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022) como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que da cuenta el artículo 501 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


ESPERANZA PINEDA VELASCO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ESTADO
052 DE HOY, 16 DE septiembre DE 2022
EL SECRETARIO, 